



DECRETO N° 1388

CHIGUAYANTE, 04 DIC. 2013

VISTOS : Estos antecedentes, las necesidades del servicio, lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre contrato administrativo de Suministro y Prestación de Servicios de 2003; el Reglamento de la Ley 19.886; el Decreto Alcaldicio N° 26 de fecha Enero 5 de 1998 que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; Decreto Alcaldicio N° 2.410 de fecha Diciembre 07 de 2012, que designa el cargo de Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha Diciembre 12 de 2012, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto N° 1055 de fecha Septiembre 05 de 2013 que autoriza llamado a licitación pública; Cuadro de ofertas recibidas; Informe de comisión evaluadora; Certificado de disponibilidad presupuestaria N°188 de fecha Agosto 29 de 2013; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.895, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.-Acéptanse la oferta y adjudíquese la licitación pública N° 2773-65-LE13, al proveedor CENTRO DE DIAGNOSTICO SAN MARTÍN LTDA., RUT 77.404.760-3, los exámenes de Gastroenterología, por un monto unitario de Endoscopia digestiva Alta de \$64.400.-, test de ureasa \$3.- y Biopsia de mucosa \$5.500, valores exentos de IVA, monto total disponible de esta prestación es de \$23.557.311.-
- 2.-Impútese el gasto que irrogue tal adjudicación a la cuenta correspondiente del Convenio Programa Resolutividad en APS 2013 del Departamento de Administración de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del Sr. alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ELM/LTS/PBK/GDR/SNS/sns

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- DAS (3)
- Archivo



ERIX LAGOS MARTINEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



-5 DIC 2013

DIRECCIÓN
ADMINISTRACIÓN DE SALUD
CHIGUAYANTE